	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	Versión N°:	01
		Vigencia:	17-11-2020

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: COFAC-DILOA

FECHA INFORME: Día: 05 Mes: 10 . Año: 2022

CONTRATO N°. 019-00-A-COFAC-DILOA-2022

CONTRATISTA: MOTOLOP LIMITADA

VALOR DEL CONTRATO: $199.959.650,00

FORMA DE PAGO: Se realizarán pagos parciales de la siguiente manera:

A) Un primer pago hasta por la suma de $100.000.000 a corte 30 de mayo de 2022, con cargo al PAC del mes de julio de 2022.

B) Un pago final por el saldo del contrato, correspondiente a los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, con cargo al PAC del mes de noviembre de 2022.

FECHA FIRMA: Día 06 . Mes 04 . Año 2022 .

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ARMAMENTO Y SUS ACCESORIOS

CONTRATO MODIFICATORIO No. 1

FECHA DE FIRMA: 13 de mayo

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION:

Modifíquese la cláusula 2 – Apropiación Presupuestal y Forma de Pago– del anexo electrónico al contrato 019-00-A-COFAC-DILOA-2022, en el numeral 2.1, en el sentido de adicional el valor del contrato en la suma de CUARENTA Y UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($41.429.600,00), quedando el valor total del contrato en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($241.389.250,00).

NOTA 1: SE ESTABLECE QUE EL VALOR DEL CONTRATO MAS LA PRESENTE ADICIÓN SE COMPROMETERÁ COMO UNA BOLSA GLOBAL DE MANTENIMIENTO, SIN LIMITE DE CANTIDADES Y HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO TOTAL DEL CONTRATO.

NOTA 2: SE ACLARA EL NOMBRE DE LOS ÍTEMS 20 Y 21 DE LA OFERTA ECONÓMICA

Teniendo en cuenta un error de trascripción en la plantilla de Excel de la oferta económica del SECOP II, los ítems 20 y 21 de la oferta económica corresponden es a:

ítem Nombre real como se caracteriza
20 MANTENIMIENTO MONTANTES TIPO 1
21 MANTENIMIENTO MONTANTES TIPO 2

La anterior aclaración no causa variación en el valor ofertado, toda vez que el valor corresponde al precio de referencia de estos ítems, conforme al estudio de mercado.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde la suscripción del acta de inicio del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 30 de septiembre de 2022 y/o hasta el agotamiento de los recursos

Porcentaje Avance en tiempo: 100 %

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 21 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 79 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
No Aplica	No Aplica	No Aplica

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No Aplica

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X. Sí___.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

No Aplica

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No____ Sí X____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

No Aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

1. Mediante oficio No FAC-S-2022-074995-CI del 22 de abril de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JELOG-DILOA, se realiza la autorización de entrega de material del CACOM-1, GAORI y ALM-5, a la compañía con el fin de realizar diagnóstico y ser enviado al supervisor para la autorización.
2. Mediante oficio No FAC-S-2022-074791-CI del 20 de abril de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JELOG-DILOA-SUBAR, se solicitala escolta del material autorizado para el día 26 de abril de 2022
3. Mediante oficio No FAC-S-2022-004257-CR del 11 de abril de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JELOG-DIMAT, se autorizó el mantenimiento de material de Gacas
4. Mediante correo electrónico del 29 de abril de 2022 la empresa Motolop, envió el diagnóstico del material entregado.
5. Mediante correo el electrónico del 02 de mayo del 2022 el T2. Tibaquicha en calidad de supervisor del contrato autoriza se inicie el mantenimiento una vez verificado el diagnostico enviado por la empresa.
6. Mediante correo electrónico del 03 de mayo del 2022 la empresa solicita se verifique la existencia de una lista de repuestos anexos con el fin de ser reemplazados, está pendiente el envió de autorización al Almacén General para el suministro de los repuestos.
7. Mediante oficio No FAC-S-2022-084618-CI del 4 de mayo de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JELOG-DILOA-SUBAR-ARMA, se solicitó realizar modificatorio al contrato del cual queda pendiente realizar las tareas ordenadas para cumplir con el protocolo de autorización de modificatorio.
8. Mediante oficio No FAC-S-2022-087950-CI del 9 de mayo de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JELOG-DILOA-SUBAR-ARMAC, se autorizó la entrega de repuestos
9. Mediante oficio No FAC-S-2022-088653-CI del 10 de mayo de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JELOG-DILOA se solicitó el modificatorio del contrato
10. El día 13 de mayo se autorizó el modificatorio del contrato adicionando recursos enviados por Emavi con el fin de realizar mantenimiento a fusiles de ceremonial militar
11. Mediante oficio No FAC-S-2022-006455-CR del 23 de mayo de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JELOG, se autoriza a Gacar la fabricación de repuestos.
12. Mediante correo electrónico del 23 de mayo del 2022 la empresa solicita se verifique la existencia de una lista de repuestos anexos con el fin de ser reemplazados.
13. Mediante oficio No FAC-S-2022-098382-CI del 23 de mayo de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JELOG-DILOA-SUBAR-ARMAC, se autoriza la entrega de 01 repuesto para reemplazar.
14. Mediante correo del 27 de mayo se realizó cotización para la fabricación de repuestos, así mismo se dio respuesta de autorización mediante correo electrónico
15. El día 27 de mayo se realiza el trámite de escolta de material mantenido que fue entregado mediante remisión 3231 y 3232 y se traslada al Almacén General de Armamento con el fin de ser distribuido a la Unidades. Así mismo se entrega el acta 01 de entrega de material mantenido por un valor de $ 51.825.690,00
16. El día 27 de mayo se envía mediante correo electrónico el formato GA-JEADA-FR-133 FORMATO DE SOLICITUD PAC COFAC para el contrato No. 019-00-A-COFAC-DILOA-2022 por un valor de $ 51.825.690,00
17. Mediante oficio No FAC-S-2022-006881-CR del 5 de junio de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JELOG-DILOA-SUBAR-ARAC se autoriza material a Emavi para mantenimiento
18. Mediante oficio No FAC-S-2022-007029-CR del 6 de junio de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JELOG-DILOA-SUBAR-ARAC se autoriza material a Cacom-6 para mantenimiento
19. Mediante oficio No FAC-S-2022-007798-CR del 23 de junio de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF- JELOG-DILOA-SUBAR-ARAC se autoriza material a Gaori para mantenimiento
20. El día 18 de Julio del 2022 se realizó la entrega por parte de la compañía MOTOLOP EU de los fusiles de ceremonial militar enviado por EMAVI.
21. El día 22 de Julio del 2022 se realizó la escolta del material reservado al cual se le realizara mantenimiento, hacia las instalaciones de MOTOLOP EU de las Unidades Aéreas de CACOM-6, GAORI y EMAVI.
22. El día 23 de Julio del 2022, la compañía MOTOLOP EU envió la cotización de los costos de mantenimiento del material reservado de las unidades de CACOM-6, GAORI y EMAVI.
23. El día 25 de agosto del 2022 se realizo la entrega a la compañía MOTOLOP material de guerra de las Unidades de CACOM-3 y CAMAN y se recibió material que se encentraba en mantenimiento de las Unidades Aéreas de CACOM - 6, GAORI y EMAVI.
24. Mediante oficio No FAC-S-2022-166304-CI del 8 de septiembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA- CODAF-JELOG-DILOA-SUBAR-ARAEL, se autoriza la entrega de dos (02) repuestos para el mantenimiento dos fusiles microgalil calibre 5.56 mm a la compañía MOTOLOP, de igual manera se autoriza la fabricación por parte de MOTOLOP para fusiles M-16 de la FAC.

25. **Mediante oficio No FAC-S-2022-177020-CI del 26 de septiembre de 2022 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DILOA-SUBAR, se realizó la solicitud de escolta militar con el fin de realizar la recepción de todo armamento que se encentraba en las instalaciones de la compañía MOTOLOP.**
26. **El día 30 de septiembre del 2022 se realiza la recepción del material mantenido por la compañía MOTOLOP de las Unidades Aereas de CACOM-3, CAMAN y GROEA por parte del supervisor del contrato como se evidencia en el acta de recibo de satisfacción cargada al aplicativo SECOP II.**

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No Aplica

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se encuentra pendiente la entrega del material autorizado, por parte de compañía MOTOLOP EU para el día 15 de agosto del 2022.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI_____ NO_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: T2 GARCIA AGUIRRE GUSTAVO ANDRES

FIRMA:



C.C. No. 1031136386

DEPENDENCIA: DILOA-SUBAR

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.